



EL RABAL

FECHA 09-11-2018 HORA 11:49:53
N.ENTRADA 146774-2018
EX N.EXP.DTE. 1467746-2018
TEMA JR99 UNIDAD 25212
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
REGISTRO GENERAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE JUNTA MUNICIPAL DE EL RABAL

La natación es uno de los deportes más completos que existe y que más se recomienda a niños, mujeres embarazadas y personas de edad avanzada. También puede ser practicado por aquellos que padecen lesiones o dolencias especiales y es utilizado en múltiples terapias para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, tanto física como psíquica.

Nuestro distrito, cuya unión de barrios suman casi 80.000 personas, no cuenta con unas piscinas públicas para practicar la natación en cualquier época del año.

Nuestros vecinos y escolares dependen de convenios con clubes privados, y con la piscina de Bomberos para poder nadar durante el curso. Con los problemas reiterados que ocasiona la adecuación y saturación de una infraestructura claramente deficiente para nuestro distrito.

El Rabal tiene importantes carencias en instalaciones deportivas y no solo en lo relacionado a los deportes acuáticos. Tampoco contamos con apenas espacios para que nuestros escolares y jóvenes realicen deportes tan populares como baloncesto y balonmano.

Si hay voluntad política para cambiar esta situación, contamos con un solar idóneo para ello, en la Parcela 50.09 con referencia catastral 7549702XM7174H0001UL, destinada en el PGOU a Equipamientos Deportivos y con una superficie de 8.936 m² que, además, está situada en el epicentro del distrito, donde convergen varios de los barrios que lo componen, cercano a colegios, con parada de autobús, junto al carril bici y anexo al futuro Centro de Salud del Barrio Jesús.

Siendo ambiciosos y pensando en el futuro, se podría aprovechar la oportunidad para que se plantease construir una piscina olímpica, cubriendo así una necesidad del conjunto de la ciudad de Zaragoza, ya que no hay ninguna instalación pública de esas características en todo el municipio.

Tal equipamiento deportivo dotaría al distrito de El Rabal de unas instalaciones deportivas absolutamente necesarias y atraería al distrito competiciones de toda índole, tanto de carácter nacional como internacional.

Dado que, el Plan Director de la Ciudad de Zaragoza 2010 -2020, tiene como uno de sus objetivos modernizar y mantener una red de instalaciones deportivas municipales y entre sus líneas estratégicas la construcción de nuevos centros deportivos municipales.

Proponemos para su aprobación la siguiente:



EL RABAL

MOCIÓN

Solicitar al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza que incorpore como prioritario en el Plan Director del Deporte de la Ciudad de Zaragoza, para el ejercicio 2019, la construcción de una nueva instalación deportiva con piscina olímpica en El Rabal.

Requerir al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza que, para la redacción de dicho proyecto, cuente con los agentes sociales y políticos del distrito de El Rabal, especialmente con los colectivos deportivos y vecinales, así como con la Federación Aragonesa de Natación.

En Zaragoza, a 1 de octubre de 2018.

Fdo: Lola Bescós Guerrero

Fdo: Carmen Pinos Borque